

CIRCULAR UNO

Ciudad de México a 14 de febrero de 2019

Miembros del Gabinete Legal y Ampliado del Gobierno de la República Presentes

Como es del conocimiento público, hemos tomado la decisión de no transferir recursos del Presupuesto a ninguna organización social, sindical, civil o del movimiento ciudadano, con el propósito de terminar en definitiva con la intermediación que ha originado discrecionalidad, opacidad y corrupción.

Todos los apoyos para el bienestar del pueblo se entregarán de manera directa a los beneficiarios. Asimismo, se deberá de cumplir con las disposiciones legales para que obras, adquisiciones y servicios se contraten mediante licitaciones y con absoluta transparencia.

Atentamente

Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos